

***HSBC Global Asset Management (México),  
S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de  
Inversión, Grupo Financiero HSBC, (Subsidiaria  
de Grupo Financiero HSBC,  
S. A. de C. V.)***

Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2017 y 2016

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2017 y 2016

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 y 3
Estados financieros:	
Balances generales .....	4
Estados de resultados .....	5
Estados de variaciones en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Estados de valuación de cartera de inversiones .....	8
Notas sobre los estados financieros .....	9 a 23



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero HSBC  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Sociedad) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para las sociedades operadoras de fondos de inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

### **Responsabilidad de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Jorge Valdez González", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 20 de marzo de 2018

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,**  
**(SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V.)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo y Capital Contable	
Disponibilidades (nota 5)	\$ 176,971	\$ 123,509	\$ 83,158	\$ 65,756
Cuentas por cobrar	114,163	122,351	10,385	6,112
Inversiones permanentes en acciones (nota 6)	30,299	27,420	93,543	71,868
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 7)	4,119	2,575	1,316	1,316
Otros activos	139	162	384	384
	325,691	276,017	587	162
	325,691	276,017	229,861	202,287
			230,832	202,833
			232,148	204,149
			325,691	276,017

Cuentas de orden	
Capital Social Autorizado	\$ 1,316
Acciones emitidas	1,316
Colaterales recibidos por la entidad	-
Otras cuentas de registro	\$ 703,998

Las 11 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El capital social historico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es por \$1,316"

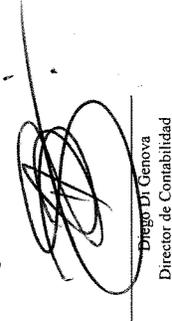
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron valuaron con apego a sanas prácticas de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.enbv.gob.mx](http://www.enbv.gob.mx)

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General

  
Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 3)	\$ 785,469	\$ 712,744
Comisiones y erogaciones pagadas (nota 5 y 10)	<u>(353,752)</u>	<u>(319,897)</u>
Ingresos por servicios	<u>431,717</u>	<u>392,847</u>
Margen integral de financiamiento, neto	13,349	7,701
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	(549)	(1,024)
Gastos de Administración (nota 5)	<u>(125,624)</u>	<u>(113,557)</u>
Resultado de la operación	(112,824)	(106,880)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>1,477</u>	<u>-</u>
	<u>(111,347)</u>	<u>(106,880)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>320,370</u>	<u>285,967</u>
Impuesto a la utilidad causado (nota 7)	(92,052)	(81,515)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 7)	<u>1,543</u>	<u>(2,165)</u>
	<u>(90,509)</u>	<u>(83,680)</u>
Resultado neto	\$ <u>229,861</u>	\$ <u>202,287</u>

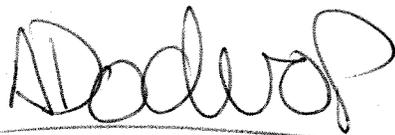
Las 11 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Miles de pesos)

	Capital	Capital Ganado			
	Contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Capital social				
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 1,316	\$ 384	\$ 1,249	\$ 167,180	\$ 170,129
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado en la asamblea del 28 de abril de 2016					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	167,180	(167,180)	-
Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 26 de julio 2016 pago de dividendos	-	-	(168,429)	-	(168,429)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(1,249)	(167,180)	(168,429)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	202,287	202,287
Otros	-	-	162	-	162
	-	-	162	202,287	202,449
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,316	\$ 384	\$ 162	\$ 202,287	\$ 204,149
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado en la asamblea del 28 de abril de 2017					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	202,287	(202,287)	-
Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 25 de octubre 2017 pago de dividendos	-	-	(202,000)	-	(202,000)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	287	(202,287)	(202,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	229,861	229,861
Otros	-	-	138	-	138
	-	-	138	229,861	229,999
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,316	\$ 384	\$ 587	\$ 229,861	\$ 232,148

Las 11 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General

  
Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 229,861	\$ 202,287
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	90,509	83,680
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,477)	-
Amortizaciones de pagos anticipados	<u>268</u>	<u>91</u>
	319,161	286,058
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos	7,943	(25,746)
Cambio en otros pasivos operativos	17,402	(15,507)
Pagos de impuestos a la utilidad	(87,779)	(84,360)
Otros	<u>138</u>	<u>162</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>256,865</u>	<u>160,607</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	<u>(1,402)</u>	<u>(27,418)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,402)</u>	<u>(27,418)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(202,000)	(168,429)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(202,000)</u>	<u>(168,429)</u>
Incremento (Decremento) neto de disponibilidades	53,463	(35,240)
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>123,508</u>	<u>158,749</u>
Disponibilidades al final del periodo	\$ <u>176,971</u>	\$ <u>123,509</u>

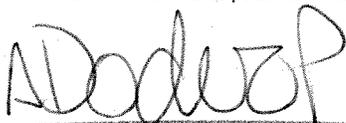
Las 11 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genoya  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MEXICO), S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**  
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valor</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>
<b>31 de diciembre de 2017</b>											
<b>Disponibilidades (Nota 5)</b>											
<b>Pagaré a plazo</b>	40-021	9294910	76	5.00%	156	1	1	\$ 160,000	\$ 160,000	\$ 160,000	\$ 160,000
<b>31 de diciembre de 2016</b>											
<b>Disponibilidades (Nota 5)</b>											
<b>Pagaré a plazo</b>	40-021	9294910	76	1.80%	156	1	1	\$ 110,000	\$ 110,000	\$ 110,000	\$ 110,000

"Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>  
[www.cnfv.gob.mx](http://www.cnfv.gob.mx)



Antonio Dodero Portilla  
 Director General



Diego Di Genova  
 Director de Contabilidad

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

*Miles de pesos, excepto cuando lo indica*

## **Nota 1 - Constitución y objeto social:**

HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (la Operadora), fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como tal y obtuvo autorización para su funcionamiento el 19 de octubre de 2001 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo), con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.9% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo. La Operadora tiene por objeto prestar servicios administrativos y de operación a los Fondos de Inversión del Grupo (Fondos de Inversión).

La Ley de Fondos de Inversión (LFI), resalta la importancia de la independencia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, lo que implica que las instituciones de crédito y las casas de bolsa no pueden actuar como operadoras, buscando que las operadoras funcionen como unidades de negocio independientes de las demás entidades de un grupo financiero, siendo su único objeto la administración y distribución de fondos y eliminando potenciales conflictos de interés.

Con oficio N°312-2/14059/2016 el 12 de noviembre de 2015 la Comisión aprobó la solicitud de modificación de los estatutos sociales de la Operadora, para convertirse en una Sociedad Operadora de Fondos de Inversión conforme al artículo 36 de la Ley de Fondos de Inversión. En consecuencia, la Operadora ha procedido a su formalización ante fedatario público, con fecha 20 de febrero de 2016.

### Eventos relevantes

El 5 de diciembre de 2016 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se llevó a cabo el cambio de la denominación HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión quedando HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC. Derivado de este cambio la Operadora debe de ser accionista de los Fondos de Inversión por un millón de pesos de la serie A. Al 31 de diciembre de 2016, HSCB Casa de Bolsa tenía 602,409 títulos, de los cuales, mediante oficio 154/182019/2016 se aprueba la disminución de capital por 569,070 acciones y se liquidan el día 4 de enero de 2017; el remanente por 33,339 títulos, se transfirieron a la Operadora. Por lo anterior, las inversiones en valores en títulos quedaron de la siguiente manera:

<u>Fondos / Sociedades de inversión</u>	<u>Títulos</u>		<u>Tipo de Fondo / Sociedad</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
HSBC-D2, S. A. de C. V.	208,350	208,350	De deuda
HSBC-DE, S. A. de C. V.	65,000	65,000	De deuda
HSBC-E3, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De deuda
HSBC-DG, S. A. de C. V.	100,000	100,000	De deuda
HSBC-D1, S. A. de C. V.	59,180	59,180	De deuda
HSBC-D9, S. A. de C. V.	57,480	57,480	De deuda
HSBC-D10, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De deuda
HSBC-E2, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC-V3, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	33,340	1	De renta variable

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

<u>Fondos / Sociedades de inversión</u>	<u>Títulos</u>		<u>Tipo de Fondo / Sociedad</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
HSBC-FF, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC FONDO 6, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC FONDO 4, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC-DH, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De deuda
HSBC-DL, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De deuda
HSBC FONDO3, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable
HSBC-V2, S. A. de C. V.	111,120	111,120	De renta variable
HSBC-D7, S. A. de C. V.	1	1	De deuda
HSBC FONDO 1, S. A. de C. V.	1,000,000	1,000,000	De renta variable

<sup>(i)</sup> Traspaso de 33,339 fondos el 27 de febrero de 2017.

La Operadora tiene como único empleado al Director General; los servicios administrativos que requiere son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco, compañía relacionada), mediante contrato de vigencia indefinida a cambio de un honorario.

## Lucha contra el crimen financiero

Durante los últimos cinco años, se han establecido estándares globales en la estructura de HSBC. La inversión que se ha realizado en las capacidades de gestión del riesgo de delitos financieros ha fortalecido considerablemente la capacidad de proteger la integridad del sistema financiero. Se ha reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero.

Se ha avanzado mucho en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y se han creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y aquellas autoridades que aplican la ley.

En diciembre, el acuerdo de enjuiciamiento diferido de cinco años ('DPA', por sus siglas en inglés), llegó a su fin. Este acuerdo se había celebrado entre HSBC y el Departamento de Justicia de los EE. UU, en 2012 y fue un verdadero reto para HSBC. No obstante, salir del DPA fue más bien producto del enfoque de trabajo esencial que se ha realizado para transformar las capacidades de cumplimiento y proteger el sistema financiero. Este trabajo continuará mientras se busca asegurar que los cambios realizados sean efectivos y sostenibles. La lucha contra el delito financiero es un ejercicio interminable y será un foco constante para la gestión del Grupo.

En enero de 2018, el Grupo celebró un nuevo acuerdo de enjuiciamiento diferido ("DPA") por tres años, con el Departamento de Justicia de los EE. UU. Para resolver la investigación del Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce las acciones ejercidas para fortalecer el programa de cumplimiento de Global Markets y los controles internos. HSBC se ha comprometido a realizar mejoras para asegurar resultados justos para nuestros clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados. No hubo impacto financiero en México con respecto a este DPA.

# ***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC***

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

## **Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:**

### Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados en cumplimiento cabal con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones son los impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### Monedas funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a las monedas de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

### Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al (26%), utilizando para tal efecto, un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada en los tres ejercicios anuales, y los índices utilizados para reconocer la inflación se muestran a continuación:

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2017	\$ 5.9345	6.68	12.60
2016	\$ 5.5628	3.38	9.96
2015	\$ 5.3812	2.10	10.39

## Autorización

El 20 de marzo de 2018, Antonio Dodero Portilla, Director General y, Diego Di Genova, quien es funcionario del Banco y funge como Director de Contabilidad de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la LFI y los estatutos de la Operadora; los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección, y vigilancia de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y realiza la revisión de información financiera y de otra información que periódicamente las sociedades operadoras de fondos de inversión someten a su revisión.

## **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

Las políticas contables significativas aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, son las siguientes:

### a. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional de inmediata realización, y se registran y son valuadas a su valor nominal. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se registran conforme se devengan y se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro margen integral de financiamiento.

### b. Cuentas por cobrar

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar, son evaluados por la administración y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las estimaciones necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial.

### c. Inversiones permanentes en acciones

La inversión en el capital social fijo de los fondos de inversión que se administran se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de estas, el cual equivale al valor razonable de dichos títulos

# ***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC***

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

calculado por un proveedor de precios independiente, la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados.

### **d. Otros activos**

La Operadora reconoce activos intangibles, cuyo costo de adquisición se presenta disminuido de la amortización acumulada, la cual se determina con base en la vida útil estimada de los activos. También se reconoce en este rubro los pagos anticipados, los cuales se aplican al gasto cuando el servicio es recibido, así como saldos a favor del impuesto.

### **e. Provisiones**

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

### **f. Beneficios a los empleados**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el empleado, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Operadora al 31 de diciembre de 2017, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones del Banco.

### **g. Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y, en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

## h. Ingresos por servicios

Los ingresos derivados de los servicios prestados a los Fondos de Inversión se registran conforme se devengan.

## i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

## j. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por la administración de los fondos de inversión.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo, o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo.

## k. Concentración de negocio

La Operadora se dedica a la prestación de servicios de administración y operación, principalmente a los Fondos de Inversión y a compañías relacionadas. Los ingresos por servicios prestados a dichos Fondos de Inversión y a compañías relacionadas, representan el 99.59% y 95.56% en 2017 y 2016 de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas, respectivamente. Los ingresos por “Comisiones y tarifas cobradas”, se presentan a continuación:

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Fondos de Inversión (Nota 5)	\$ 702,727	89.47	\$ 621,354	87.18
Empresas del Grupo Financiero HSBC (Nota 5)	79,477	10.12	59,710	8.38
Otros	<u>3,265</u>	<u>0.41</u>	<u>31,680</u>	<u>4.44</u>
	<u>\$ 785,469</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 712,744</u>	<u>100.00</u>

## **Nota 4 - Cambios contables:**

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2017 y 2016

A partir del 1 de enero de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF., emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de las fechas antes mencionadas, las cuales no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora de Fondos.

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

2017

Mejoras a las NIF

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” - Se estableció que cuando se tenga un activo financiero o un pasivo financiero, clasificado como partida a largo plazo y a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora se encuentra en incumplimiento de dicho instrumento financiero, pero durante el periodo posterior (entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para mantener los cobros o pagos sobre una base de largo plazo, tal activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros. Ese hecho debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

En el caso de no lograr el convenio mencionado durante el periodo posterior, el activo o pasivo correspondiente debe clasificarse como de corto plazo a la fecha de los estados financieros.

Estableció que cuando existe un activo financiero o un pasivo financiero, contratado como partida de corto plazo y durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para diferir los cobros o pagos correspondientes sobre una base de largo plazo (tal como en una reestructura), el activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de corto plazo a la fecha de los estados financieros y en el periodo siguiente debe clasificarse como partida de largo plazo, considerando que la sustancia económica del crédito como partida de largo plazo es diferente a la que se tenía contratada; tal convenio debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

NIF C-11 “Capital Contable” - Se especificó que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro, ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad.

2016

Mejoras a las NIF

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Se deja fuera de esta NIF a las adquisiciones bajo control común, independientemente de que se hayan llevado a cabo a valor razonable.

## **Nota 5 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, como el cobro de servicios de administración de activos, de operación, distribución y recompra de acciones, y servicios de asesoría financiera. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran en la página siguiente:

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo  
Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	\$ 398,819	\$ 320,743
HSBC-DE, S. A. de C. V.	92,468	98,220
HSBC-E3, S. A. de C. V.	59,253	68,511
HSBC-DG, S. A. de C. V.	48,095	49,075
HSBC-D1, S. A. de C. V.	22,704	21,300
HSBC-D9, S. A. de C. V.	13,913	14,115
HSBC-D10, S. A. de C. V.	10,616	12,745
HSBC-E2, S. A. de C. V.	16,273	8,290
HSBC-V3, S. A. de C. V.	5,588	6,810
HSBC-V2, S. A. de C. V.	5,054	6,311
HSBC-FF, S. A. de C. V.	5,153	4,004
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	3,870	3,516
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	2,964	2,523
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	1,712	1,603
HSBC-D7, S. A. de C. V.	162	318
HSBC-DH, S. A. de C. V.	813	1,107
HSBC-DL, S. A. de C. V.	10,704	785
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	348	365
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	4,204	1,002
HSBC Fondo 1, S. A. de C. V.	13	13
HSBC Pensiones, S. A. de C. V.	9,129	8,562
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	4,402	5,629
HSBC México, S. A.	<u>65,947</u>	<u>45,517</u>
	<u>\$ 782,204</u>	<u>\$ 681,064</u>
<u>Comisiones y erogaciones pagadas</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	\$ 352,769	\$ 311,588
HSBC Casa de Bolsa	<u>-</u>	<u>7,695</u>
	<u>\$ 352,769</u>	<u>\$ 319,283</u>
<u>Gastos por servicios:</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	\$ 81,068	\$ 80,890
HSBC Global Asset Management Limited	21,445	20,802
HSBC Bank Brasil S. A. Banco Múltiple	-	(3,450)
HSBC Bank Argentina S. A.	-	(150)
HSBC Global Asset Management (USA) Inc.	201	884
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	<u>358</u>	<u>347</u>
	<u>\$ 103,072</u>	<u>\$ 99,323</u>

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo  
Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las disponibilidades con HSBC México, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 16,971	\$ 13,509
Pagaré <sup>1</sup>	<u>160,000</u>	<u>110,000</u>
	<u>\$ 176,971</u>	<u>\$ 123,509</u>

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cuenta de disponibilidades incluye un pagaré bancario, el cual se contrató con fechas de vencimiento semanales y quincenales. Dicho pagaré se encuentra invertido a una tasa del 5% y 1.8% al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	\$ 47,318	\$33,756
HSBC-DE, S. A. de C. V.	12,197	9,126
HSBC-E3, S. A. de C. V.	6,885	6,108
HSBC-DG, S. A. de C. V.	6,833	4,067
HSBC-D1, S. A. de C. V.	3,549	1,712
HSBC-D9, S. A. de C. V.	1,376	1,259
HSBC-E2, S. A. de C. V.	2,470	835
HSBC-D10, S. A. de C. V.	852	1,097
HSBC-V3, S. A. de C. V.	595	597
HSBC-V2, S. A. de C. V.	485	551
HSBC-FF, S. A. de C. V.	611	412
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	172	161
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	391	356
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	306	267
HSBC-DH, S. A. de C. V.	77	105
HSBC-D7, S. A. de C. V.	16	16
HSBC-DL, S. A. de C. V.	1,220	372
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	34	34
HSBC Fondo Global1, S. A. de C. V.	560	143
HSBC Fondo 1, S. A. de C. V.	1	1
HSBC Pensiones, S. A. de C. V.	1,747	-
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	879	-
HSBC México, S. A.	15,708	46,884
HSBC Global Asset Management Limited	<u>1,722</u>	<u>2,859</u>
	<u>\$ 106,004</u>	<u>\$110,718</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	\$ 42,001	\$29,835
HSBC Global Asset Management Limited	7,714	6,647
HSBC Global Asset Management (USA) Inc.	<u>201</u>	<u>1,017</u>
	<u>\$ 49,916</u>	<u>\$37,499</u>

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo  
Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 6 – Inversiones permanentes:**

El saldo en inversión en acciones permanentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>% de participación</u>	<u>Inversión permanente al inicio del año</u>	<u>Inversión permanente al final del año</u>	<u>Participación en los resultados</u>	
				<u>2017</u>	<u>2016</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	100%	1,120	1,177	58	(\$2)
HSBC-DE, S. A. de C. V.	100%	1,064	1,118	59	(5)
HSBC-E3, S. A. de C. V.	100%	1,267	1,329	62	(11)
HSBC-DG, S. A. de C. V.	100%	2,146	2,265	114	9
HSBC-D1, S. A. de C. V.	100%	1,098	1,155	57	(2)
HSBC-D9, S. A. de C. V.	100%	1,061	1,116	55	(6)
HSBC-D10, S. A. de C. V.	100%	1,395	1,464	68	(13)
HSBC-E2, S. A. de C. V.	100%	1,845	1,971	126	18
HSBC-V3, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	100%	-	1,466	64	-
HSBC-FF, S. A. de C. V.	100%	1,592	1,711	119	33
HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.	100%	1,492	1,595	104	9
HSBC FONDO 6, S. A. de C. V.	100%	1,583	1,719	136	5
HSBC FONDO 4, S. A. de C. V.	100%	1,380	1,469	89	13
HSBC-DH, S. A. de C. V.	100%	1,380	1,448	70	(5)
HSBC-DL, S. A. de C. V.	100%	1,767	1,663	(104)	(68)
HSBC FONDO3, S. A. de C. V.	100%	1,324	1,397	73	9
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	100%	1,354	1,460	94	1,138
HSBC-V2, S. A. de C. V.	100%	1,111	1,177	77	(1,111)
HSBC-D7, S. A. de C. V.	100%	2,176	2,267	91	16
HSBC FONDO 1, S. A. de C. V.	100%	<u>1,265</u>	<u>1,332</u>	<u>65</u>	<u>(9)</u>
		<u>27,420</u>	<u>\$30,299</u>	<u>\$ 1,477</u>	<u>\$ 18</u>

(1) La operadora adquirió el 100% del capital social de dicha sociedad el 27 de febrero de 2017.

**Nota 7 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta [ISR]):**

Impuestos a la utilidad

El cargo neto a resultados por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR causado	(\$92,052)	(\$ 81,515)
ISR diferido	<u>1,543</u>	<u>(2,165)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>(\$ 90,509)</u>	<u>(\$83,680)</u>

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo  
Financiero HSBC**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se presenta, en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 320,370	\$285,967
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Amortización		(85)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(18,131)	(7,984)
Gastos no deducibles	551	1,027
Provisiones, netas	5,529	(7,639)
Otros	<u>(1,477)</u>	<u>430</u>
Resultado fiscal	306,842	271,716
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 92,052</u>	<u>\$ 81,515</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 320,370	\$ 285,967
Tasa legal de impuestos vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto determinado	96,111	85,790
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efectos de inflación	(5,439)	(2,395)
No deducibles	165	308
Otros	<u>(328)</u>	<u>(23)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 90,509</u>	<u>\$ 83,680</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>29%</u>

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el ISR diferido se determina a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones	(\$13,728)	(\$ 8,586)
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido neto	<u>(\$4,119)</u>	<u>(\$ 2,575)</u>

# **HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC**

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$12,885 y al 31 de diciembre 2016 asciende a \$12,068; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir de 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la CUFIN asciende a \$281,666 y al 31 de diciembre 2016 asciende a \$253,638.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10%b adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron y se distribuyeron como dividendos o utilidades.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

# ***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC***

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

## **Nota 8 - Capital contable:**

### Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social fijo asciende a \$1,316 (\$1,000 nominales) y está representado por 1,316 acciones Serie "A", que han sido íntegramente suscritas y pagadas para ambos años.

### Movimientos

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2016 por \$202,287 a resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 25 de octubre de 2017, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$202,000, los cuales fueron pagados el 27 de noviembre de 2017.

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2015 por \$167,180 a resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 26 de julio de 2016, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$168,429, los cuales fueron pagados el 31 de agosto de 2016.

### Restricciones al capital contable

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance la quinta parte del capital social, el saldo de la reserva legal alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación al valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

## **Nota 9 - Administración Integral de Riesgos (AIR):**

El objeto fundamental de la Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

El proceso de AIR tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura de riesgo en la operación diaria.

# ***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC***

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

## a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

## b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúe la Operadora, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Operadora.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que está expuesta la Operadora derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta

## c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Operadora, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

## d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Operadora se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando estos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

# ***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC***

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016

---

## **Nota 10 - Compromisos:**

La Operadora ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, comprometiéndose a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración, distribución y custodia de valores propios de su objeto social; dicho contrato es por tiempo indefinido. El gasto por este concepto fue de \$433,758 y \$392,478 en 2017 y 2016, respectivamente, y se incluyen en los rubros de “Comisiones y erogaciones pagadas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados.

## **Nota 11 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma financiera:**

2018

Mejoras a las NIF 2018.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” – Se requieren revelaciones adicionales sobre los porcentajes de inflación generados en el entorno económico acumulados de tres años, incluyendo los dos años anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Estos cambios aplicarán a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2018, no obstante se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2017, sus cambios deben reconocerse de forma retrospectiva.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras” – Se especifica que las entidades deben llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional, determinando en moneda funcional, entre otras cuestiones: el valor razonable, realizar las pruebas de deterioro en el valor de los activos, la determinación de los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera.

Diversas NIF.

Se realizaron precisiones a las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros para eliminar los párrafos relacionados con la determinación del valor razonable, dado que tales determinaciones deberán llevarse a cabo observando la NIF B-17 Determinación del valor razonable, asimismo se incluyeron mejoras a la redacción de las mismas. Estos cambios afectaran las NIF C-2, C-3, C-10, C-16, C-19 y C-20.